

Señor(a):

JUEZ NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES.

Municipio de Medellín.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

DEMANDADO: GUSTAVO ADOLFO DIEZ ARANGO

DEMANDANTE: MARTHA LUCIA GOMEZ ALZATE.

RADICADO: 2017-00419

ASUNTO: TERMINACION DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA DEUDA

GUSTAVO ADOLFO DIEZ ARANGO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de PARTE DEMANDADA dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito SOLICITAR LA TERMINACION DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR PAGO TOTAL DE LA DEUDA.

La presente solicitud la baso en la liquidación efectuada por el Juzgado en el auto de sustanciación 1243 del 11 de agosto de 2021 y actualizada hasta 27 de diciembre de 2021, fecha en la cual se realizó la CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA, por consignación de la totalidad del dinero adeudado.

Para los efectos, discrimino la liquidación de la siguiente forma.

LIQUIDACION DEL CREDITO

Vigencia		Brio Cte	Maxima mensual	Tasa	Liquidación del crédito					
Desde	Hasta	Efec Anual	Autorizada	Aplicable	Capital liquidable	Dias	Interes	Abonos	Saldo interes	Saldo capital mas interes
1 agos-20	30 Agos-20	17,24%	2.57%	2.57%	4.165.148,62	30	107.043,078		348.385,068	4.513.533,688
1 sept-20	30 Sept-20	17,24%	2.57%	2.57%	4.165.148,62	30	107.043,078	131.067	455.428,146 (324.361,146)	4.489.509,766
1 Oct-20	30 Oct-20	17,24%	2.57%	2.57%	4.165.148,62	30	107.043,078		431.404,224	4.596.552,844
1 Nov- 20	30 Nov-20	17,24%	2.57%	2.57%	4.165.148,62	30	107.043,078		538.447,302	4.703.595,922
1 Dic-20	27 Dic-20	17,24%	2.57%	2.57%	4.165.148,62	27	107.043,078		645.490,38	4.810.639
TOTALES							9.132.774,06	12.009.581	645.490,38	4.810.639

Saldo de capital: \$4.165.148,62

Saldo de intereses: \$ 645.490,38

Costas y agencias en derecho: \$212.000

TOTAL INTERESES Y CAPITAL: \$4.810.639

TOTAL: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS.

La presente liquidación arroja como saldo de capital más intereses, costas y agencias en derecho adeudado por la parte demandada y a favor de la demandante, la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L. Este dinero ya fue consignado como depósito judicial en la cuenta 050012051009, a favor del Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y competencias Múltiples de Medellín.

Con esto queda acreditado el pago total de la deuda. Por lo tanto, solicito al despacho:

1. LA TERMINACION DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACION.
2. EL PAZ Y SALVO RESPECTIVO, POR CUMPLIMIENTO DEL PAGO TOTAL DE LA DEUDA.

3. EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE MI SALARIO COMO MEDIDA CAUTELAR OFICIANDO A MI PAGADOR CONGREGACION MARIANA.

ANEXOS

- COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE DEPOSITOS JUDICIALES EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

NOTIFICACIONES

Dirección: carrera 42 N° 52-82, Medellín

Correo Electrónico: juerguju@hotmail.com

Celular: 321 8208100

Atentamente:



GUSTAVO ADOLFO DIEZ ARANGO

C.C. 71.189.742 de Medellín

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN

AÑO: 2021 MES: 12 DÍA: 27

CÓDIGO: 1323

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA

NOMBRE OFICINA: Caribobo

NÚMERO DE OPERACIÓN: 258789509

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 050012051004

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Jdo Noreno de Pequeños

múltiples Medellos
Causas y competencias

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 05001418900920170041900

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. C.C. 3. NIT. 5. T.I.

2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP

NÚMERO: 21701.707

PRIMER APELLIDO: Albate

SEGUNDO APELLIDO: de Gomez

NOMBRES: Martha Lucía

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. C.C. 3. NIT. 5. T.I.

2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP

NÚMERO: 71.189.742

PRIMER APELLIDO: Diez

SEGUNDO APELLIDO: Arango

NOMBRES: Gustavo Adolfo

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES

2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)

4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

5. PRESTACIONES SOCIALES

6. CUOTA ALIMENTARIA

7. ARANCEL JUDICIAL

8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

Pago total de la deuda

* CTA. AHORROS (DILIGENCIAR ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): \$ 4810639,96

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Lilliana María Diez Arango

C.C. O NIT No. 43.662.010

TELÉFONO: 3015632023

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1+2): \$ 4810639

EFECTIVO

CHEQUE PROPIO

NOTA DÉBITO

CORRIENTE

EFECTIVO

CHEQUE PROPIO

NOTA DÉBITO

CORRIENTE

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

Banco Agrario de Colombia
Oficina De Negocios Millín Cerabobo - Ant

CAJA 27 DIC. 2021

CHEQUE LOCAL No. CHEQUE 1323

PROCESADO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): \$ 4.810.639,96

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Lilliana María Diez Arango

C.C.No. 43662010

Oficina: 1323 - CENTRO DE NEGOCIOS MEDELL
Terminal: 812250404360
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: \$4.810.639,96
Operación: 258789509
Nombre: DIEZ ARANGO LILLIANA MARÍA
TIMBRE O SELLO Y FIRMA
DEL CAJERO

-COPIA CONSIGNANTE-